



ÍNDICE

- 1 Trabajos en altura
- 2 Escaleras
 - 2.1 Definición
 - 2.2. Tipos de escaleras
 - 2.3. Condiciones seguras de una escalera
 - 2.2 Utilización correcta
- 3 Andamios
 - 3.1 Normas y recomendaciones de tipo general.
 - 3.2 Uso seguro de los andamios:
- 4 Plataformas elevadoras de personas
 - 4.1 Normas y recomendaciones de tipo general
 - 4.2 Uso seguro de las plataformas

1. TRABAJOS EN ALTURA

Entendemos por trabajos en altura aquellos trabajos que son realizados a una altura superior a dos metros. Dentro de éstos podemos citar entre otros: trabajos en andamios, escaleras, cubiertas, postes, plataformas, vehículos, etc., así como trabajos en profundidad, excavaciones, pozos, etc. Son numerosas las actuaciones que requieren la realización de trabajos en altura tales como tareas de mantenimiento, reparación, construcción, restauración de edificios, montaje de estructuras, limpiezas especiales, etc.

La realización de estos trabajos con las condiciones de seguridad apropiadas incluye tanto la utilización de equipos de trabajo seguros, como una información y formación teórico-práctica específica de los trabajadores.

Se deberán observar las siguientes fases previas al trabajo en altura:

- Identificar el riesgo de caída
- Control del riesgo:
 - Siempre que sea posible se debe eliminar el riesgo de caída evitando el trabajo en altura, por ejemplo, mediante el diseño de los edificios o máquinas que permita realizar los trabajos de mantenimiento desde el nivel del suelo o plataformas permanentes de trabajo.
 - Cuando no pueda eliminarse el riesgo, las medidas a tomar deben ir encaminadas a reducir el riesgo de caída, adoptando medidas de protección colectiva, mediante el uso de andamios, plataformas elevadoras, instalación de barandillas, etc.

El uso de sistema anticaídas se limitará a aquellas situaciones en las que las medidas indicadas anteriormente no sean posibles o como complemento de las mismas.

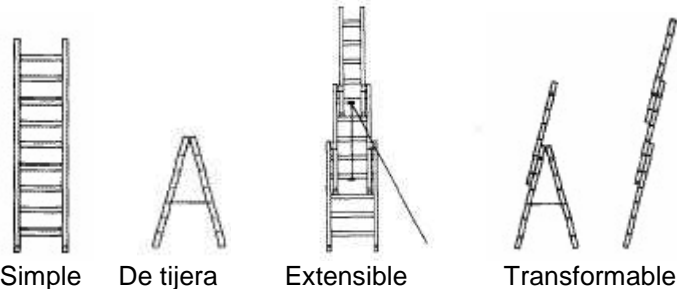
- Toda abertura, hueco o desnivel existente, que puedan implicar un riesgo de caída de altura superior a dos metros, se protegerá mediante barandillas, que serán [resistentes], tendrán una altura mínima de 90 cm. y dispondrán de un reborde de protección, un pasamanos y una protección intermedia. Si por la naturaleza o clase del trabajo a realizar no fuese posible el uso de los citados medios de protección colectiva, será necesario usar cinturones de seguridad con anclaje.
- Se deberá excluir de este tipo de trabajos a cualquier trabajador con alteraciones del equilibrio, o que temporalmente esté bajo la influencia de algún medicamento que tenga entre sus contraindicaciones alteraciones de este tipo.

2. ESCALERAS:

- 2.1. **Definición:** una escalera portátil es un equipo de trabajo con dos piezas paralelas o ligeramente convergentes unidas a intervalos con peldaños por los que una persona puede ascender o descender. Deben cumplir la norma UNE.EN-131.
- 2.2. **Tipos de escaleras:**
 - *Escalera simple de un tramo:* Escalera portátil no autosoportada y no ajustable en longitud, compuesta de dos largueros.
 - *Escalera doble de tijera:* La unión de las secciones se realiza mediante un dispositivo metálico de articulación que permite su plegado.
 - *Escalera extensible:* Es una escalera compuesta de dos simples superpuestas y cuya longitud varía por desplazamientos relativos de un tramo sobre otro. Pueden ser mecánicas (cable) o manuales.



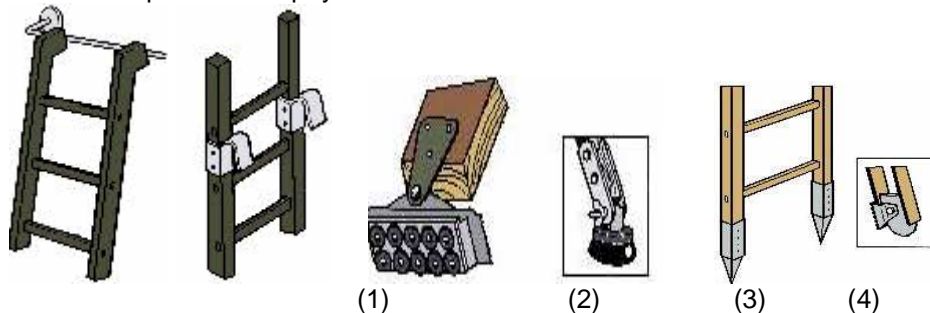
- *Escalera transformable*: Es una extensible de dos o tres tramos (mixta de una doble y extensible).
- *Escalera mixta con rótula*: La unión de las secciones se realiza mediante un dispositivo metálico de articulación que permite su plegado.



2.3. Condiciones seguras de una escalera:

2.3.1. Antes del uso:

- Asegúrese de que está en buen estado y rechace las que no ofrezcan garantías de seguridad.
- Revisarlas periódicamente para detectar las posibles anomalías existentes.
- Las escaleras no deben usarse para trabajos distintos de aquellos propios para las que fueron diseñadas. En especial, no son soportes ni pasarelas.
- Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.
- No utilizar escaleras de madera pintadas, ya que esto supone una dificultad para la detección de sus posibles anomalías. Como máximo, podrán tener una película de barniz transparente.
- Los largueros de una escalera serán de una sola pieza, sin empalmes, y deben tener refuerzos metálicos que otorguen rigidez al conjunto.
- Los peldaños deben estar ensamblados directamente en los largueros, nunca clavados o amarrados. Se comprobará que ninguno esté flojo, roto o sustituido por barras. La distancia entre ellos debe ser a misma a lo largo de toda la escalera.
- No se emplearán escaleras de mano de más de 5 metros de longitud y con una resistencia que no esté sobradamente garantizada.
- Cuando la escalera es simple, estará provista de ganchos u otros dispositivos en la parte superior para sujetarla a la superficie sobre la que se apoye. Su base debe quedar solidamente asentada, por lo que estará dotada de dispositivos antideslizantes, en función de la superficie de apoyo..



Sistema de anclaje superior

Sistema de antideslizante

- (1) Zapata antiderrapante de caucho o neopreno para suelos de cemento.
- (2) Zapatas abrasivas para suelos secos.
- (3) Hinca de hierro para suelos de madera
- (4) Zapata en forma de sierra para suelos de hielo.

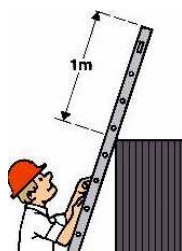
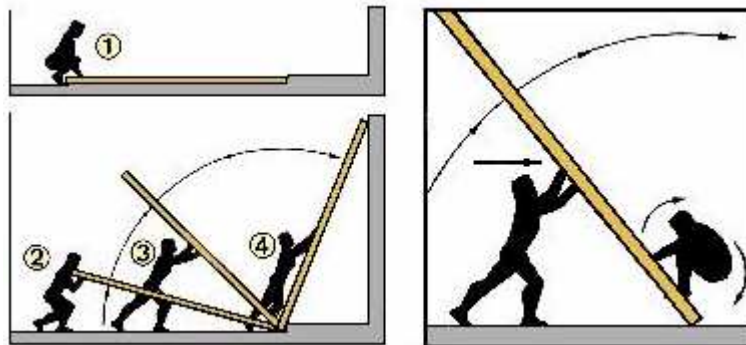
- Si la escalera es de tijera:
 - se verificará que las bisagras están bien ajustadas y ofrecen resistencia adecuada
 - deberá estar provista de elementos de seguridad como cadenas que impidan su apertura al ser usada.
 - el ángulo de apertura debe ser de 30° máximo.



2.3.2. En el momento del uso:

2.3.2.1. Colocación:

- Asegúrese de que la base de la escalera no tiene grasa, barro o cualquier otra sustancia deslizante.
- La base o pies de la escalera se colocará de forma estable, apoyándose en una superficie sólida y bien nivelada, nunca sobre otros objetos. Si usted precisa de una altura adicional para realizar el trabajo, cambie de escalera y utilice una más alta.
- Para el levantamiento de la escalera se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:
 - Si se hace por una persona y en caso de escaleras ligeras de un solo plano:
 - Situar la escalera sobre el suelo de forma que los pies se apoyen sobre un obstáculo suficientemente resistente para que no se deslice.
 - Elevar la extremidad opuesta de la escalera.
 - Avanzar lentamente sobre este extremo pasando de escalón en escalón hasta que esté en posición vertical.
 - Inclinarse la cabeza de la escalera hacia el punto de apoyo.
 - Si se hace por dos personas (peso superior a 25 Kg o en condiciones adversas):
 - Una persona se sitúa agachada sobre el primer escalón en la parte interior y con las manos sobre el tercer escalón.
 - La segunda persona actúa como en el caso precedente.
- Para el abatimiento, las operaciones son inversas y siempre deben ser llevadas a cabo por dos personas.



- La distancia desde la base a la pared sea aproximadamente una cuarta parte de la longitud de la escalera entre ambos apoyos (formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal).
- Cuando se utilicen para acceder a lugares elevados sus largueros deberán prolongarse al menos un metro por encima de éstos.

2.3.2.2. Uso seguro de las escaleras:

- El ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras, se efectuarán de frente a las mismas, utilizando ambas manos para agarrarse a los peldaños, y no a los largueros.
- Antes de iniciar el ascenso, compruebe que las suelas de su calzado no tienen barro o cualquier otra sustancia que pueda producir resbalones.
- Mantener el centro del cuerpo entre los dos largueros de la escalera
- No se podrán transportar ni manipular cargas por o desde escaleras cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer a su propia seguridad. Además, independientemente de su peso o dimensiones, se usarán cinturones portaherramientas, para mantener así las manos libres.
- Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para a su propia estabilidad, sólo se efectuarán si se utiliza cinturón de seguridad.
- En las escaleras no debe haber nunca más de una persona simultáneamente.



- Colóquese en el peldaño adecuado para trabajar con comodidad y seguridad. La distancia del cuerpo al punto de trabajo debe ser suficiente y permitir el mantenimiento del equilibrio. No ocupe nunca los últimos peldaños.
- Desplace la escalera tantas veces como sea necesario. No trate de alcanzar puntos alejados que le obliguen a estirarse, esto supone uno de los riesgos de caída más comunes.
- Cuando sea necesario el uso de escaleras en las cercanías de pasillos o frente a puertas, se adoptarán las medidas necesarias para que la puerta cerrada no pueda ser abierta inesperadamente, ya sea bloqueándola o señalizando por el otro lado.
- Para trabajos con riesgo eléctrico, se usarán escaleras de madera o materiales no conductores. Quedan prohibidas, pues, las escaleras metálicas en estos trabajos .
- Transporte las escaleras con precaución. La parte delantera de la escalera debe llevarse baja, y cuando sea larga, transpórtela con la ayuda de otro operario.
- Al terminar un trabajo, la escalera debe retirarse y colocarse en el lugar establecido para eso.
- En el caso de usar escaleras de tijera:
 - deben estar completamente abiertas, de modo que las cadenas o correas de sujeción queden tensas.
 - Para trabajar, no se sitúe nunca con una pierna en cada lado o tramo de peldaños.
 - la cintura del trabajador no sobrepasará el último peldaño.

Se adjunta como Anexo I ficha-resumen para entregar a los trabajadores

3. ANDAMIOS:

3.1. Normas y recomendaciones de tipo general:

- Los andamios se proyectarán, construirán y mantendrán adecuadamente, de forma que se evite que se desplomen o se desplacen accidentalmente.
- Antes del montaje del andamio, se hará una estimación del tipo, cantidad y dimensiones de los materiales a usar según el trabajo a realizar.
- El montaje y desmontaje se hará por personal especializado, que llevará en todo momento el preceptivo cinturón de seguridad, sujeto a puntos sólidos y resistentes diferentes del andamio o plataforma de trabajo.
- El responsable del montaje examinará todos los medios y componentes a utilizar, descartando los dudosos. Todas estas piezas deberán estar recogidas junto al andamio en el proceso de montaje y desmontaje, y no quedar esparcidas en los alrededores.
- No se usarán como andamios cajas, jaulas, bidones o semejantes, ni escaleras o dispositivos adicionales sobre las plataformas de los andamios para aumentar la altura.
- Mientras se esté ejecutando un trabajo, no se montará o desmontará un andamio por encima de él. En todo caso, si fuese muy urgente ese montaje o desmontaje, el trabajo realizado a la altura inferior se paralizará mientras dure tal operación.
- No se deben depositar cargas en andamios que no estén contruidos para este fin.
- Una vez montado el andamio, no se retirará ningún elemento de su composición hasta que no sea totalmente desmontado.
- En andamios móviles, se aplicarán sistemas de bloqueo a las ruedas antes de subir a la plataforma y durante su utilización. Preferiblemente serán metálicos.
- Para mover estos andamios, se librarán previamente de personas, materiales, herramientas, etc. Habrá que contar con la ayuda suficiente para eso y con las posibles irregularidades del terreno u obstáculos en alturas.
- Los andamios deberán ser inspeccionados por una persona competente:
 - Antes de su puesta en servicio.
 - A intervalos regulares en lo sucesivo.
 - Después de cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a su resistencia o estabilidad.



3.2. Uso seguro de los andamios:

- Los andamios serán de tubería metálica y sus apoyos se asentarán sobre bases sólidas y resistentes.
- Se instalarán de forma que quede asegurada la estabilidad del conjunto y serán suficientemente resistentes para soportar las cargas máximas a las que estarán sometidos.
- Los tablones que formen el andamiaje serán de 20 cm. de anchura como mínimo. Deben ser del mismo espesor y no dejar huecos entre ellos. Estos tablones o maderas irán ceñidos entre sí, para formar la plataforma de trabajo de modo que no puedan desplazarse, y sujetos a la estructura tubular. No se pintarán jamás.
- La anchura mínima de la plataforma será de 60 cm.
- Los andamios situados a más de 2 m de altura, irán provistos de un quitamiedos resistente, a 90 cm. de altura desde la plataforma de trabajo, un rodapié colocado a 15 cm. y un listón intermedio que evite la caída o deslizamiento del trabajador.
- El quitamiedos situada junto al muro o superficie junto a la que se monta el andamio, será de 70 cm. y la distancia entre el andamio y ella no será superior a 45 cm.
- Los anclajes de los pescantes y demás componentes del andamio deberán ser vigilados periódicamente.
- Sobre las plataformas de trabajo de los andamios sólo se deben colocar los materiales necesarios para su uso inmediato.

4. PLATAFORMAS ELEVADORAS DE PERSONAS

Se recomienda este tipo de equipo siempre que sea posible su uso y, en todo caso, se establece como obligatorio siempre que no sea posible adoptar las medidas de seguridad estipuladas para el uso de los otros medios relacionados en este documento.

4.1. Normas y recomendaciones de tipo general:

- La empresa debe disponer de un certificado acreditativo que garantice que la máquina está en buenas condiciones de uso y que pasó las correspondientes revisiones periódicas reglamentarias para este tipo de máquinas
- Los trabajadores que usen este tipo de máquinas, deben disponer de las instrucciones del fabricante y deben leerlas detenidamente. Es obligatorio el cumplimiento de las instrucciones del fabricante.
- La plataforma debe ser manejada por personal especializado y con formación al respecto.
- Habrá un sólo responsable por cada máquina.
- El empleo de este tipo de máquinas debe ir precedido de una formación teórica y práctica de los usuarios, según establece el Real Decreto 1215/1997.
- Serán de aplicación las indicaciones contempladas en la norma UNE-58921-2002.
- Se recomienda como documento de consulta para los responsables de este tipo de trabajos, el MANUAL DE SEGURIDAD y MANEJO DE PLATAFORMAS AEREAS DE TRABAJO de ANAPAT (Asociación Nacional de Alquiadores de Plataformas Aéreas de Trabajo).

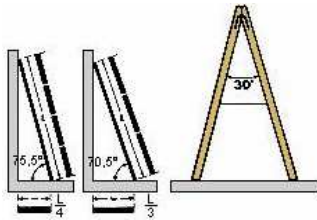
4.2. Uso seguro de las plataformas:

- Antes de instalar la plataforma, compruebe la estabilidad del terreno.
- Utilice siempre los gatos estabilizadores, antes de que cualquier operario ascienda a la plataforma.
- Normalmente este tipo de máquinas dispone de un control de horizontalidad. Utilícelo siempre.
- Compruebe las pendientes máximas admisibles por el fabricante en el traslado de las plataformas autopropulsadas.
- Verifique pendientes, obstáculos, agujeros, muelles de carga y otros impedimentos.
- Antes de comenzar, planifique bien todos sus movimientos de trabajo.
- En una placa grabada, situada en el punto de operaciones, estarán reflejados los diagramas de cargas y distancias admisibles. Téngalo siempre en cuenta.



- Recuerde que está prohibida la elevación de cargas con estos equipos. Las plataformas aéreas están diseñadas y fabricadas para elevar personas con sus herramientas manuales de trabajo.
- Conduzca con suavidad y evite las competiciones de velocidad.
- No eleve ni conduzca la plataforma con viento o condiciones meteorológicas adversas.
- Nunca exceda los máximos kilos permitidos. No sobrecargue la plataforma.
- Al finalizar el trabajo, aparque la máquina convenientemente.
- Los adhesivos, avisos y recomendaciones están hechos para su seguridad, leálos y cúmplalos.
- La plataforma dispone de puertas de acceso a la superficie de trabajo. Manténgalas siempre cerradas durante los trabajos.
- Compruebe los niveles, baterías, partes móviles, ruedas, neumáticos, controles y mandos.
- La plataforma dispondrá de baranda perimetral de 0,90 m de altura con pasamanos, listón intermedio y rodapié.
- Las plataformas tienen doble mando en base y plataforma, bloqueada por llave única.
- Estos equipos tienen dos velocidades de desplazamiento. Con la plataforma elevada debe utilizarse siempre la velocidad lenta.
- No maneje nunca la plataforma bajo los efectos de la droga o el alcohol. Si trata de su seguridad y la de los demás.
- Nunca sujete la plataforma a estructuras fijas. Si se engancha, no intente liberarla, llame al personal cualificado
- No trate de alargar el alcance de la máquina con medios auxiliares, como escaleras, andamios, etc.
- No suba o baje de la plataforma cuando esté en movimiento y no trepe por los dispositivos de elevación.
- Todos los vehículos y personas deben permanecer fuera del alcance de la plataforma. Advierta de su presencia.
- Es importante que señalice la zona donde se estén realizando trabajos con la plataforma.
- No trabaje bajo la vertical de otras faenas. Si es necesario hacerlo, se colocará la protección necesaria: viseras de protección, etc.
- No eche objetos de una plataforma a otra o a personas situadas a nivel del suelo.
- No utilice estas máquinas como grúa para levantar pesos.
- Utilice casco y botas de seguridad.
- Vigile cualquier obstáculo que impida el desplazamiento o elevación y deje espacio libre suficiente sobre la cabeza.
- Planifique siempre todos los movimientos que va a hacer.
- Cuando desconecte la máquina, cierre todos los contactos y compruebe la inmovilización de la misma.
- Las zonas con partes móviles de la máquina estarán protegidas y señalizadas para impedir el acceso a las mismas.
- Si maneja la máquina desde la base, sepárese de ella cuando la accione.
- Guarde las distancias de seguridad a líneas eléctricas. Para líneas de alta tensión se mantendrá una distancia de seguridad de 5 metros.
- Utilice calzado de seguridad con suela aislante y antideslizante y guantes aislantes.
- No abandone nada (herramientas, materiales, etc.) por el suelo de la plataforma. Cada cosa debe tener su sitio.
- Utilice cinturón portaherramientas.
- Disponga siempre de iluminación suficiente para realizar todos los trabajos.
- El abastecimiento de combustible debe realizarlo con el motor parado..
- Evite el uso de plataformas con motor de combustión en recintos cerrados, salvo que estén bien ventilados.

Se adjunta cómo **anexo II** ficha-resumen para entregar a los trabajadores.



Las Medidas Preventivas que se van a desarrollar deben adoptarse para intentar evitar situaciones de riesgo que puedan causar accidentes al utilizar los medios auxiliares de trabajo denominados "escaleras portátiles", en concreto escaleras de mano y de tijera.

Los accidentes, y en particular los causados por caídas de personas a distinto nivel desde una escalera portátil, se suelen dar con bastante frecuencia y a veces con graves consecuencias.

Características que deben reunir las escaleras y los trabajos desde ellas:

- 1.- Las Escaleras de mano tendrán la resistencia y elementos de apoyo y sujeción necesarios para que su utilización no supongan un riesgo de caída, por rotura o deslizamiento de la misma; En particular las escaleras de tijera dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizadas.
 - 2.- No se emplearán escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de cinco metros de longitud, sobre cuya resistencia no se tenga garantías.
 - 3.- Las Escaleras de mano se utilizarán de forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante.
- Queda prohibido el uso de escaleras manuales de construcción improvisada.**
- 4.- Antes de utilizar una escalera de mano deberá asegurarse su estabilidad. La base de la escalera deberá quedar debidamente asentada. En el caso de escaleras simples, la parte superior se sujetará, si es necesario al paramento sobre el que se apoya y cuando este no permita un apoyo estable, se sujetará al mismo mediante una abrazadera u otros dispositivos equivalentes.
 - 5.- Las escaleras de mano simples se colocarán en la medida de lo posible formando un ángulo de 75° con la horizontal. Cuando se utilicen para acceder a lugares elevados sus largeros deberán prolongarse al menos por encima de esta,
 - 6.- **El ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a las mismas.** Los trabajos a más de 3,5 m de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, solo se efectuaran si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan medidas de protección alternativas. Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Las escaleras de mano no se utilizarán simultáneamente por dos o más trabajadores.
 - 7.- Las escaleras de mano se revisarán periódicamente. **Se prohíbe la utilización de escaleras de mano pintadas**, por la dificultad que ello supone para detectar sus posibles defectos.

En la utilización de escaleras de mano es importante considerar los siguientes aspectos:

- ❖ No deben utilizarse escaleras de mano como pasarelas, ni tampoco para el almacenamiento de materiales.
- ❖ En los trabajos eléctricos o en la proximidad a instalaciones eléctricas, deben utilizarse escaleras aislantes con aislamiento eléctrico adecuado.
- ❖ En los trabajos con escaleras extensibles, hay que asegurarse que las abrazaderas sujetan firmemente.
- ❖ En los trabajos con escaleras de tijera el tensor siempre debe estar completamente extendido.
- ❖ Antes de ubicar una escalera de mano hay que inspeccionar el lugar de apoyo para evitar contactos con cables, tuberías, etc.
- ❖ Para ubicar una escalera en un suelo inclinado, han de utilizarse zapatas ajustables de forma que los peldaños queden en posición horizontal.
- ❖ El apoyo de la escalera en el suelo, siempre ha de hacerse a través de los largeros y nunca en el peldaño inferior.
- ❖ Antes de acceder a la escalera es preciso asegurarse de que tanto la suela de las zapatas como los peldaños, están limpios, en especial de grasa, aceite o cualquier otra sustancia deslizante.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



RIESGOS DEL EQUIPO





**Antes de comenzar a usar la plataforma
INSPECCIONE**

- Comprobar niveles, baterías, partes móviles, neumáticos, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante.
- Respecto a la zona de trabajo:
 - Verificar pendientes, obstáculos, estado del terreno, etc.
 - Mantener limpia la zona de trabajo y planificar los movimientos que se vayan a realizar.

Si detectara alguna DEFICIENCIA comuníquelo al SERVICIO de MANTENIMIENTO. No utilizar

CARACTERISTICAS DE LA MAQUINARIA:

Dispondrán de una placa que indique su propio peso y la carga máxima que puede soportar.
NO SOPREPASARLA EN NINGUN MOMENTO.

El número de personas a transportar, vendrá definido de acuerdo con el modelo.

La altura de trabajo, estará limitada a lo especificado por el fabricante.

Fijada de forma segura al sistema de elevación.

Protegida con barandilla provista de barra intermedia y rodapiés.

Dotada de bandeja portaherramientas que evite el colocarlas sobre la plataforma..

RIESGOS:

- 1.- Caídas a distinto nivel.
- 2.- Vuelco de la plataforma.
- 3.- Caída de objetos y herramientas sobre personas o equipos situados en la vertical de la zona de operación.
- 4.- Atrapamiento entre partes de la plataforma o del elevador.
- 5.- Golpes contra estructuras, paredes o techos en los que se realizan los trabajos.
- 6.- Contactos eléctricos con líneas aéreas

NORMAS GENERALES

Aparcar la máquina en el lugar adecuado. Mantener limpia la plataforma de residuos que pudieran provocar resbalones o caídas (E.j. grasas, aceites,etc.). Especial cuidado con el agua que pudiera mojar los cables o partes eléctricas de la plataforma.

Cerrar todos los contactos y verificar la inmovilización de a plataforma. Solo serán utilizadas por personal preparado. No elevar la plataforma con fuerte viento o condiciones meteorológicas adversas.

Nivelar la plataforma, en caso de que existan utilizando niveladores.

No sobrepasar la carga máxima admisible. Mantener, en todo momento, una posición segura dentro de la plataforma. No sentarse o montarse sobre las barandillas. No salir de la plataforma cuando esta esté elevada. No subir o bajar de la plataforma con esta en movimiento.

Mantener las distancias de seguridad respecto a líneas eléctricas o cualquier otro elemento en tensión. No realizar trabajos debajo de la plataforma así como en zonas situadas por encima de las mismas.

Acotar la zona de influencia de la máquina, tanto debajo como en las inmediaciones para impedir el paso de personas.

No bajar la plataforma, a menos que el area de trabajo se encuentre despejada.

Conducir con suavidad, evitando desplazamientos y arranques bruscos.

No dejar la plataforma desatendida o con la llave de contacto puesta.

Evitar el uso de plataformas con motor de combustión, en locales cerrados o poco ventilados.

En caso de hacerlo, no dejarla a ralentí durante mucho tiempo.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



RIESGOS DEL EQUIPO

